
Los funcionarios TIC en los proyectos europeos

Construyendo la Europa del futuro

La Unión Europea ha apostado con claridad por una Europa plenamente integrada en el mundo digital como uno de los pilares para hacer realidad su misión de asegurar la prosperidad de sus ciudadanos. Mediante la participación en los proyectos europeos para el despliegue de infraestructuras y servicios digitales, los funcionarios TIC podemos aportar nuestro grano de arena en el proceso de construcción de una Europa mejor, además de beneficiarnos de una experiencia verdaderamente enriquecedora.



CARLOS GÓMEZ MUÑOZ

Jefe de Área de Informática
Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Es indudable que la Unión Europea no pasa por sus mejores momentos, cuestionada desde múltiples frentes por su aparente incapacidad para abordar con solvencia muchos de los desafíos a los que se enfrentan sus ciudadanos: desempleo, desigualdad, envejecimiento de la población, crisis migratorias...

No obstante, las dificultades del presente no deben impedarnos echar la vista atrás y reflexionar sobre todo lo que se ha conseguido. La existencia de la Unión ha hecho posible medio siglo de paz, estabilidad y prosperidad en Europa, elevando el nivel de vida sus ciudadanos, eliminando obstáculos para su movilidad, e impulsando los principios democráticos y los derechos humanos.

En este camino recorrido, la Unión siempre ha tenido presente la importancia de las TIC como uno de los elementos clave para impulsar tanto el desarrollo económico como la integración política y social, y como tal se ha venido reflejando en sus políticas e iniciativas. Europa 2020, la estrategia de la Unión Europea para el crecimiento y el empleo, contempla dentro de sus siete pilares una Agenda Digital para Europa, creada para maximizar el potencial económico y social de las TIC, y en particular de internet, como soporte esencial de la actividad económica y social: para hacer negocios, trabajar, jugar, comunicarse y expresarse en libertad. Para ello, la Agenda prevé la ejecución de medidas en diferentes campos de actuación: el mercado único digital; la interoperabilidad, la confianza y la seguridad; la Internet ultrarrápida; la investigación y la innovación; y la alfabetización, capacitación e inclusión digitales, todas ellas orientadas a afrontar los retos que tiene planteados la so-

ciudad, como el cambio climático y el envejecimiento de la población.

Entre estas medidas que lleva a cabo la Unión para materializar los beneficios de las TIC, se encuentran los proyectos financiados por los distintos programas de investigación e innovación que se han venido desarrollando en los últimos años: el programa FP7 y su sucesor, Horizon 2020, más enfocados al I+D básico, y los programas CIP y CEF, más orientados al desarrollo de tecnologías y soluciones con un mayor grado de madurez. Por lo general, estos programas exigen la formación de consorcios compuestos por socios de distintos países, que pueden ser entidades tanto públicas como privadas, y actúan en régimen de cofinanciación, de modo que los socios tienen que aportar parte de los recursos necesarios para su ejecución. En el caso concreto de la administración, el programa ICT-PSP, dentro del programa CIP, ha financiado iniciativas para el despliegue de servicios de administración electrónica interoperables y fáciles de usar, que se han materializado en la ejecución de los LSP, o pilotos de gran escala: STORK, en el área de la interoperabilidad de la identidad electrónica; PEPPOL, orientado a facilitar la contratación con el sector público; SPOCS, para establecimiento de ventanillas únicas empresariales; epSOS, para facilitar la asistencia médica en otros países; e-CODEX, para el intercambio de información de justicia; y eSENS, que consolida, extiende y evoluciona los resultados de los LSP anteriores para crear una arquitectura de interoperabilidad europea coherente y sostenible.

Todas estas medidas se diseñan siempre otorgando una gran importancia al principio de subsidiariedad, dejando a los Estados Miembros la mayor parte del peso de su ejecución, tanto en lo que se refiere en la

elección de las infraestructuras, sistemas y aplicaciones que dan soporte a los servicios digitales como en su implementación. En consecuencia, la Comisión Europea se reserva esencialmente el papel de impulsor y coordinador, así como el de operador de aquellos servicios que por su naturaleza, al trascender la dimensión exclusivamente nacional, requieren su participación, como es el caso por ejemplo de la red s-TESTA.

Esto implica que la integración de los servicios digitales de los Estados Miembros es un fiel reflejo del lema de la Unión, “unidos en la diversidad”: la enorme diversidad de sistemas y aplicaciones desarrolladas y operadas a nivel nacional es capaz de interactuar entre sí, gracias a la definición de especificaciones, estándares e interfaces comunes, acordadas de manera colaborativa entre todos los miembros de la Unión, de modo que la interoperabilidad se convierte en un elemento esencial para la construcción de la Europa digital.

El papel del funcionario TIC

Así, todo este contexto define el papel que los funcionarios TIC desempeñan cuando intervienen en los proyectos europeos de despliegue de infraestructuras digitales con carácter transfronterizo, intervención que implica una gran diversidad de funciones y actividades.

En primer lugar, está la labor de coordinación de la participación de la unidad TIC en el proyecto, y por extensión, del ministerio u organismo al que pertenece, lo que supone actuar de enlace entre éste y el resto de socios participantes. Dependiendo del rol desempeñado por la unidad en el proyecto, y el alcance de las tareas a realizar, esto puede suponer la gestión de un equipo de trabajo interno, ya sea con personal propio o subcontratado, pero también la gestión de equipos de trabajo formados

con otros socios, cuando la unidad asume la responsabilidad de liderar paquetes de trabajo. Todo ello en un ambiente plenamente internacional, con reuniones virtuales y presenciales periódicas, viajes relativamente frecuentes, y el inglés como idioma de trabajo (más la dificultad añadida del atractivo que tiene nuestro país como lugar preferido para celebrar reuniones, que hace prácticamente imposible eludir el actuar como anfitrión en al menos algunas de ellas).

Esta labor de coordinación se extiende también a otros socios españoles participantes en el proyecto, coordinación que resulta esencial en aquellas cuestiones en las que se requiere la adopción de una posición frente al resto de Estados Miembros o una actuación unificada a nivel nacional.

En relación con esta coordinación a nivel nacional, el proyecto puede exigir que el funcionario TIC actúe como representante español en los órganos de gobierno del proyecto en los que están representados los distintos Estados Miembros, así como en reuniones de trabajo de carácter internacional donde se traten cuestiones relacionadas con el ámbito del mismo (grupos de expertos de apoyo a la Comisión para la definición de políticas y preparación de legislación, coordinación con otros proyectos e iniciativas de la Unión, etc.)

Otra de las dimensiones en las que se debe actuar es la promoción y difusión del proyecto en el ámbito nacional e internacional, lo que implica redactar notas de prensa y artículos en publicaciones, elaborar materiales de marketing (trípticos, folletos, posters, etc.), preparar presentaciones, participar en eventos (e incluso organizarlos), e identificar posibles entidades con interés en el proyecto, tanto del sector público como privado, y contactar con ellas para explorar posibilidades de colaboración.

Además de la promoción y la difusión, en este tipo de proyectos tiene gran importancia el aseguramiento de la sostenibilidad de sus resultados, por lo que el funcionario TIC participará en las iniciativas orientadas a ello, que suelen incluir aspectos de análisis de mercado, definición de posibles modelos de negocio, y paquetización comercial de los componentes desarrollados.

Por otra parte, dependiendo de su naturaleza, el proyecto puede requerir la adquisición de bienes o servicios (habitualmente, servicios de desarrollo de sistemas de información), por lo que el funcionario TIC participará también en la elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas para su contratación, y realizará la gestión de los contratos correspondientes.

Por último, será necesario también que el funcionario TIC realice la gestión financiera y presupuestaria del proyecto, preparando los informes periódicos de seguimiento en los que se reportan las actividades realizadas y el uso de recursos.

Como se puede observar, la labor del funcionario TIC en este tipo de proyectos es enormemente variada, lo que constituye uno de sus grandes atractivos. Además de disfrutar de la experiencia enriquecedora que supone el trabajar en un entorno multinacional y diverso, estos proyectos exigen adoptar un enfoque multidisciplinar, que permita integrar las distintas dimensiones, técnica, evidentemente, pero también económica, legal e incluso política, en las que es necesario actuar para lograr los objetivos fijados.

Lógicamente, este tipo de actividad tiene también sus sombras; además de los viajes, que pueden requerir jornadas de trabajo extremadamente largas, y la consiguiente acumulación de tareas al regresar a la oficina, quizá la mayor dificultad sea la de recordar a la organización la

importancia de participar en el proyecto y obtener los apoyos necesarios para sacarlo adelante. Normalmente, las iniciativas que se enmarcan en los programas de trabajo de la Unión en relación con los servicios digitales transfronterizos suelen dar sus frutos en el medio plazo (los proyectos suelen durar 3 años), y en consecuencia se alejan bastante de la actividad habitual de una unidad TIC. Es por ello que una de las claves para tener éxito en este tipo de proyectos consiste en lograr alinear los objetivos del proyecto europeo con los objetivos y prioridades de la unidad TIC, de modo que se produzcan sinergias entre las actividades a nivel nacional y europeo.

Estas sinergias pueden provenir tanto de la utilización de los resultados del proyecto europeo en el desarrollo de servicios nacionales (como el uso de las especificaciones y el código desarrollados en el proyecto STORK en el sistema Cl@ve), como de la utilización de las soluciones nacionales por otros Estados Miembros para soportar operaciones transfronterizas (como el uso de las especificaciones del suplemento del título definidas por las universidades españolas para soportar el piloto académico de STORK 2.0).

A pesar de las dificultades, a mi juicio, el balance es netamente positivo, y la experiencia de participar en los proyectos europeos altamente recomendable. Si, basándonos en las fortalezas que Europa ha demostrado en el pasado, todavía pensamos, como es mi caso, que tiene la capacidad de seguir transformándose, recuperar el rumbo, y salir de la crisis más fuerte y unida, estos proyectos suponen una oportunidad excelente de contribuir de manera directa a este objetivo. *

La Comisión Europea se reserva esencialmente el papel de impulsor y coordinador, así como el de operador de aquellos servicios que por su naturaleza, al trascender la dimensión exclusivamente nacional, requieren su participación.